

reaprobacion, y en su defecto agüen en presençia de
propia Persona con Suficientes Poderes. Donde
do sus Mercedes de lo que en este acto devan practicar
pueden ser a hacer la Eleccion en la forma sig^{ta}

Por el Sr. D^o Juan Torres como primer voto y primer
Alcalde de nombre por Alcalde ordinario, y por el Sr.
poderado a D^o Juan de Luna y Joseph Penalber

Por el Sr. D^o Gregorio Lopez como Segundo Alcalde, y
se se conforma con la Eleccion echo en su Compania

Por el Sr. D^o Juan de Luna como primer Residente nom
brado por Residentes para el tiempo a los señores Juan
Torres y Gregorio Lopez

Por el Sr. D^o Joseph Penalber como Segundo Residente se
fue en un todo con el dictamen de su Compania y se
ratificava en caso necesario

Por el Sr. D^o Juan Torres nombro por Alguacil Mayor
a Antonio Lopez

Por el Sr. D^o Procurador Sindico a Alonso Lopez

Por el Sr. D^o Alcalde de Huerta a Torres Melgarejo

Por el Sr. D^o Mayor-domo de propios a Joseph Ayala Delgado

Por el Sr. D^o Alcaldes de la Santa Hermandad a Joseph Torres
Polo, y a Andres Benites

Por el Sr. D^o Receptor de Bullas a Joaquin Carrido Matheo

Por el Sr. D^o Promotor Fiscal a Geronimo Puche

Por el Sr. D^o de este Ayuntamiento al presente

Por el Sr. D^o Procuradores de Cauzas a Joseph Medina, y a
Bartholome Garcia

Todo este nombram^{to} por el Sr. D^o Gregorio Lopez hizo
que se conformava en todo y por todo con lo nombrado
por el Sr. D^o Juan Torres su Compania

Todo por los señores Juan de Luna y Joseph Penalber
Residentes expresado nombram^{to} se conforma
con los nominados por los señores Alcaldes: y
en la forma que queda expresado, sus Mercedes